



## 4. Especificaciones Técnicas





**A N D E**

**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA  
DD/DM/01/14**

Hoja  
1 de 2

**TRABAJOS DE REORDENAMIENTO, CLASIFICACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES EN EL DEPÓSITO BOGGIANI**

**1. OBJETO**

La presente especificación técnica determina el alcance de los trabajos a ejecutar en el depósito San Lorenzo predio del Dpto. de Selección y Enajenación de Materiales de Distribución de la ANDE que comprende trabajos de limpieza, reordenamiento, clasificación y almacenamiento de materiales.

**2. ACTIVIDADES**

- 2.1. Limpieza, ordenamiento, clasificación y almacenamiento de materiales y/o equipos varios.
- 2.2. Carga, descarga y ubicación de los materiales en los lugares destinados para su almacenamiento y/o equipos varios.
- 2.3. Eliminación de los desechos.

**3. DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS**

- 3.1. Limpieza y ordenamiento de materiales y/o equipos varios diariamente de 07:00 a 15:00 horas, de acuerdo al cronograma de trabajos de la Dependencia a cargo.
- 3.2. Carga y traslado de los materiales o equipos varios a los lugares destinados para su almacenamiento.
- 3.3. Limpieza y eliminación de basuras y residuos originados.

**4. CANTIDAD DE PERSONAL JORNALERO**

4.1. Personal Solicitado.....6 (seis)

**5. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A SER PROVEÍDOS POR EL CONTRATISTA**

- 6 (seis) Escobas
- 6 (seis) Palas
- Elementos de seguridad: Todo personal jornalero deben contar con los siguientes equipos:
  - Zapatones
  - Guantes
  - Cascos de Seguridad

**6. JORNADA DE TRABAJOS**

Las jornadas laborales serán de 07:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, excepto los feriados y asuetos decretados por el Gobierno Nacional.

**7. SEGURO SOCIAL (IPS)**

Por cuenta y cargo del Contratista la contratación y vigencia del Seguro Social a partir de la fecha de vigencia del contrato, que deberá ser del Instituto de Previsión Social. (IPS).

Preparado por:  
P. Enrique Cáceres

Aprobado por:

Revisión:

Lic. Raófilo Coronel Torr  
Jefe DD/DM

Carlos A. Flores Medin  
Jefe DSE





**A N D E**

**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA  
DD/DM/01/14**

Hoja  
2 de 2

**8. RESPONSABILIDAD**

8.1. La ocurrencia de accidentes de cualquier índole queda bajo exclusiva responsabilidad del contratista, ANDE deslinda toda responsabilidad al respecto.

**9. RECONOCIMIENTO DEL LUGAR DE TRABAJO**

9.1 Se pondrán realizar visitas al lugar donde se encuentran almacenados los materiales o se ejecutarán los trabajos descriptos anteriormente, en el horario de 08:00 a 14:00 horas, en el predio de ANDE - Dpto. de Selección y Enajenación de Materiales de Distribución, sito en la Avda. Eugenio A. Garay – (San Lorenzo).

Preparado por:  
C. P. Enrique Cáceres

Aprobado por:

Revisión:

Lic. Teófilo Coronel  
Jefe DD/DM

C. A. Ríos Medin  
Jefe DD/DSE

